



MENDOZA, 10 OCT 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 15241/14 en el que el egresado Iván Fernando VIDELA tramita la extensión del diploma de DISEÑADOR ESCENOGRÁFICO.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 6/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 12/98-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

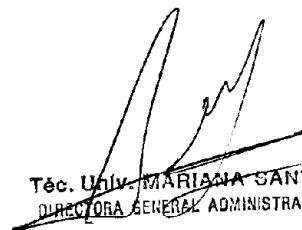
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de DISEÑADOR ESCENOGRÁFICO al egresado Iván Fernando VIDELA (D.N.I. N° 32.271.606) nacido en la provincia de Buenos Aires, República Argentina, el SIETE (7) de junio de 1986, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 12/98-C.S. con fecha de egreso VEINTINUEVE (29) de marzo de 2011 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **610**

F. A.
ecm.

  
Téc. Univ. MARÍA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO